



# BOLETIN

# OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

Se publica este periódico oficial los Lunes, Miércoles y Viernes.  
 Se suscribe en la Agencia de Ayuntamientos de D. MANUEL CONDE, calle de San Andrés, á 16 rs al mes en la capital, llevado á casa de los suscritores, y 17 fuera, franco de porte.  
 Se admiten toda clase de anuncios, á precios convencionales.

### ARTÍCULO DE OFICIO.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

S. M la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

#### CIRCULAR.—Número 1.

Resultado del repartimiento hecho por la Excm. Diputación provincial de los 481 soldados, con que debe contribuir esta provincia, según lo dispuesto en Real orden de 14 del actual para la Milicia provincial, con expresión del cupo de soldados y décimas que ha correspondido á cada uno de los Distritos municipales, formado por la base del número de mozos sorteados en el año próximo pasado para la misma Milicia.

#### DISTRITOS MUNICIPALES.

Mozos sorteados en cada distrito municipal	Número de soldados y décimas que se les han señalado.		Soldados con que debe contribuir, incluso el resultado del sorteo en décimas
	Soldados.	Décimas.	
<i>Partido de Alcañices.</i>			
Alcañices	6	1	7
Boya	1	"	5
Carhajales de Alba	10	2	9
Ceadea	15	3	8
Cerezal de Aliste	5	"	9
Faramontanos de Távara	5	"	9
Ferreras de Abajo	4	1	2
Ferreras de Arriba	5	1	4
Ferreruela	8	2	5
Figuera de Abajo	2	"	6
Figuera de Arriba	11	5	2
Fonfría	7	2	"
Friera de Valverde	6	1	7
Gallegos del Río	11	3	2
Losacino	5	"	9
Losacio	6	1	7
Manzanal del Barco	5	"	9
Mahide	7	2	"
Moraies de Valverde	"	"	"
Moreruela de Távara	4	1	2
Navianos de Valverde	5	"	9
Olmillos de Castro	5	1	4
Perilla de Castro	6	1	7
Pino	5	"	9
Rabanales	15	3	8
Rábano de Aliste	15	3	8
Ricobayo	5	"	9
Riofrío	8	2	5
Samir de los Caños	11	3	2
San Pedro de Zamudia	5	1	4
Sta. María de Valverde	5	"	9
San Vicente de la Cabeza	2	"	6

San Vicente del Barco	5	1	4
San Vitero	6	1	7
Távara	2	"	6
Trabazos	10	2	9
Vegilatrabe	2	"	6
Videmala	5	1	4
Villalcampo	2	"	6
Villanueva de las Peras	"	"	"
Villarino tras-la-Sierra	5	"	9
Villaveza de Valverde	2	"	6
Viñas.	5	"	9

#### Partido de Benavente.

Alcubilla de Nogales.	4	1	2
Arcos de la Polvorosa.	1	"	5
Arrabalde.	5	1	4
Ayóo.	10	2	9
Bacial del Barco.	5	1	4
Benavente.	25	7	2
Bercianos de Vidriales.	4	1	2
Breío.	5	"	9
Brotocino.	1	"	3
Brime y Sog.	2	"	6
Brime de Urz.	7	2	"
Caizadilla de Tera.	11	3	2
Camarzana.	3	"	9
Canizo.	8	2	5
Castrogonzalo.	7	2	"
Castroverde de Campos.	10	2	9
Ceracinos de Campos.	8	2	5
Colinas de Tras-monte.	"	"	"
Coomonte.	5	"	9
Cotanes.	4	1	2
Cubo de Benavente.	5	1	4
Cunquilla de Vidriales.	1	"	3
Fresno de la Polvorosa.	6	1	7
Fuente-escalada.	2	"	6
Fuentes de Ropel.	7	2	"
Graña de Moreruela.	5	1	4
Granucillo.	"	"	"
Manganeses de la Lampreana.	8	2	3
Manganeses de la Polvorosa.	5	"	9
Maire de Gastroponce.	1	"	3
Matilla de Arzon.	6	1	7
Melgar de Tera.	5	1	4
Micereres de Tera.	10	2	9
Milles de la Polvorosa.	2	"	6
Morales del Rey.	17	4	9
Olmillos de Valverde.	2	"	6
Otero de Bodas.	5	1	4
Otero de Sariegos.	"	"	"
Pobladura del Valle.	5	"	9
Pozuelo de Vidriales.	4	1	2
Prado.	"	"	"
Pública de Valverde.	1	"	3
Quintanilla del Monte.	4	1	2
Quintanilla del Olmo.	5	"	9
Quintanilla de Urz.	1	"	3
Quiruelas de Vidriales.	2	"	6
Revellinos.	2	"	6
Riego del Camino.	5	"	9

Rosinos de Vidriales.	»	»	»	»	Fuentesauco.	19	5	5	6
San Agustín.	5	»	9	1	Fuente la Peña.	11	3	2	3
S. Cristobal de Entreviñas.	9	2	6	2	Fuentes preadas.	2	4	6	»
S. Esteban del Molar.	6	1	7	2	Guarrate.	5	»	9	1
S. Martín de Valderaduey.	4	1	2	2	Maderal (el).	6	»	7	1
S. Miguel del Valle.	5	1	4	1	Mayalde.	5	»	9	1
S. Pedro de Ceque.	3	»	9	1	Olmo (el).	2	»	6	»
S. Pedro de la Viña.	5	1	4	1	Pego (el).	»	»	»	»
S. Roman de Valle.	2	»	6	»	Peleas de Arriba.	6	1	7	2
Sta. Colomba de las Carabias.	1	»	5	»	Piñero (el).	5	1	4	1
Sta. Colomba de las Monjas.	»	»	»	»	San Miguel de la Ribera.	6	1	7	1
Sta. Cristina de la Polvorosa.	2	»	6	1	Sta Clara de Avedillo.	4	1	2	2
Sta. Croya de Tera.	6	1	7	1	Vadillo.	5	»	9	1
Santivañez de Vidriales.	5	»	9	1	Villabuena.	11	5	2	5
Santovenia	7	2	»	2	Villaescusa.	4	1	2	2
Sitrama de Tera.	»	»	»	»	Villamor de los Escuderos	11	3	2	3
Tapióles.	7	2	»	2					
Tardemezar.	2	»	6	»	<i>Partido de la Puebla de Sanabria</i>				
Torre del Valle (la).	5	»	9	1	Asturianos.	11	5	2	3
Uña de Quintana.	2	»	6	1	Cernadilla.	2	»	6	»
Valdescorriel.	6	1	7	1	Cionat.	7	2	»	2
Vega de Tera.	8	2	5	5	Cobrerros.	17	»	9	4
Vega de Villalobos.	2	»	6	1	Codesal.	5	»	9	1
Vidayanes.	4	1	2	1	Donado.	5	1	4	2
Villabrázaro.	4	1	2	1	Espadañedo.	12	5	5	4
Villafáfila.	11	5	2	5	Folgoso de la Carballeda.	4	1	2	1
Villaferruena.	2	»	6	1	Galende.	15	4	5	4
Villageriz.	2	»	6	1	Hermisende.	10	2	9	5
Villalba de la Lampreana.	4	1	2	1	Justel.	9	2	6	2
Villalobos.	9	2	6	5	Lanseros.	5	»	9	1
Villalpando.	25	6	7	7	Lubian.	14	4	1	4
Villamayor de Campos.	10	2	9	5	Manzanal de los Infantes.	9	2	6	2
Villanazar.	2	»	6	1	Mombucy.	9	2	6	5
Villanueva de Azoague.	1	»	5	»	Molezuelas de la Carballeda.	1	»	5	»
Villanueva del Campo.	16	4	6	2	Muelas de los Caballeros.	10	2	9	»
Villar de Fallabes.	4	1	2	5	Otero de Centenos.	1	»	5	1
Villardiga.	5	»	9	1	Otero de Sanabria.	2	»	6	»
Villarrin de Campos.	12	5	5	5	Pedralba.	15	5	8	4
Villaveza del Agua.	1	»	5	»	Peque.	2	»	6	1
					Pias.	5	1	4	1
<i>Partido de Bermillo de Sayago.</i>					Porto.	7	2	»	2
Abelon	4	1	2	1	Puebla de Sanabria.	9	2	6	2
A faraz	8	2	5	2	Remesal.	6	1	7	2
Alweida	15	4	5	4	Bequejo.	4	1	2	1
Argañin	1	»	»	»	Rionegro del Puente.	9	2	6	5
Argüsin	1	»	»	»	Robledo.	15	5	8	4
Badilla	1	»	»	»	Rosinos de la Requejada.	18	5	2	5
Bermillo de Sayago	5	1	4	2	San Ciprian.	1	»	5	»
Cabañas de Sayago	1	»	»	»	San Justo.	11	5	2	4
Carbellino	11	5	2	5	Terroso.	5	»	9	1
Escuadro	»	»	»	»	Trefacio.	7	2	»	2
Fariza	9	2	6	2	Ungilde.	3	»	9	1
Fermoselle	25	7	2	7	Valdemerilla.	1	»	5	1
Fornillos	7	2	»	2	Valparaiso.	6	1	7	2
Fresno de Sayago	6	1	7	2	Villardociervos.	6	1	7	2
Gamones	1	»	»	»					
Gánaine	5	1	4	1	<i>Partido de Toro.</i>				
Luelmo	7	2	»	2	Aspariegos.	2	»	6	»
Mañillos	2	»	6	1	Abzames.	2	»	6	»
Mogázar	5	1	5	2	Belyer.	6	1	7	2
Moral	2	»	6	1	Bustillo.	3	»	6	1
Moraleja de Sayago	4	1	2	1	Castronuevo.	6	1	7	1
Moralina	1	»	»	»	Fresno de la Ribira.	3	»	9	»
Muga de Sayago	6	1	7	2	Fuñtesecas.	4	1	2	1
Palazuelo de Sayago	1	»	»	»	Galgos del Pan.	2	»	6	1
Peñausende	2	»	6	1	Malya.	8	2	5	5
Pererueta	12	5	5	5	Matilla la Seça.	5	1	5	2
Piñuel	5	»	9	1	Morales de Toro.	6	1	7	2
Roelos.	2	»	6	1	Peleagonzolo.	5	1	5	1
Salce.	2	»	6	»	Pinilla de Toro.	8	2	5	2
Sobradillo de Palomares.	4	1	2	1	Pobladura de Valderaduey.	1	»	5	»
Sogo.	4	1	2	1	Pozo-antiguo.	6	1	7	2
Tamame.	6	1	7	2	Sanzoles.	2	»	9	1
Torregrados.	5	1	5	1	Tagarabuena.	5	»	9	1
Torregamones.	1	»	»	»	Toro.	54	15	7	16
Villadepera.	4	1	2	2	Valdefinjas.	4	»	5	1
Villamor de Cadozos.	5	»	9	1	Vezdemarban.	24	7	»	7
Villamor de la Ladre.	5	»	9	1	Ventalbo.	6	1	7	2
Villar del Buey.	5	»	9	1	Villalazan.	»	»	»	»
Villardiega de la Ribera.	1	»	»	»	Villalanzo.	5	1	7	1
Vinuela.	2	»	6	1	Villalube.	9	2	6	5
Zafara.	6	1	7	2	Villardondiego.	9	2	6	5
					Villavendimio.	4	1	2	2
<i>Partido de Fuentesauco.</i>									
Argujillo.	7	2	»	2	<i>Partido de Zamora.</i>				
Bòbedz (la).	13	5	8	4	Algodre.	3	»	9	»
Cañizal.	2	»	6	1	Almaraz.	5	1	4	2
Castriño de la Guareña.	»	»	»	»	Audávias.	8	2	5	2
Cubo de tierra del Vino (el).	1	»	5	1	Arceñillas.	7	2	2	2
Cuelgamures.	1	»	3	1	Arquillinos.	5	»	9	2
Fuente el Carnero.	2	»	6	»					

Benegiles.	2	"	6	1	Morales del Vino.	8	2	5	2
Carrascal.	"	"	"	"	Moreuela de los Infanzones.	1	"	5	"
Casaseca de Campean.	6	1	7	2	Muelas del Pan.	2	"	6	1
Casaseca de las Chanas.	7	2	"	2	Pajares.	5	1	4	1
Cazurra.	2	"	6	1	Palacios.	2	"	6	"
Cerecinos del Carrizal.	2	"	6	"	Peleas de Abajo.	"	"	"	"
Corese.	7	2	"	2	Perdigon.	3	"	9	1
Corrales.	9	2	6	5	Peidrahita de Castro.	5	1	4	2
Cubillos.	5	"	9	1	Pontejos.	6	1	7	1
Entrala.	2	"	6	1	S. Cebrían de Castro.	3	"	9	1
Fontanillas de Castro.	2	"	6	1	S. Marcial.	2	"	6	1
Hiniesta (la).	5	1	4	1	S. Pedro de la Nave.	2	"	6	1
Jambrina.	2	"	6	"	Tardobispo.	3	"	9	1
Jema.	"	"	"	"	Torres.	6	1	7	2
Madridanos.	5	"	9	1	Valcabado.	3	"	9	"
Molacillos.	4	1	2	1	Villanueva de Campean.	5	1	5	1
Monfarracinos.	4	1	2	1	Villaralho.	5	1	4	1
Montamarta.	9	2	6	2	Villaseco.	6	1	7	2
Moraleja del Vino.	15	4	5	5	Zamora.	64	18	6	19

Zamora 24 de Diciembre de 1837.— Pablo de Uria.

## MILICIA PROVINCIAL.

SORTEO de décimas celebrado por la Excm. Diputación provincial, en sesión de 23 de Diciembre de 1837.

PUEBLOS Y DECIMAS que entran en el sorteo.		PUEBLOS Y NUMEROS que les correspondieron en suerte.	
<b>COMBINACIONES DE DIEZ DECIMAS.</b>			
<i>Partido de Alcañices.</i>			
Alcañices.	7	Alcañices.	diez.
Alcañices.	3	Alcañices.	seis.
Alcañices.	3	Alcañices.	tres.
Riofrio.	3	Riofrio.	ocho.
Alcañices.	3	Alcañices.	nueve.
Riofrio.	3	Riofrio.	dos.
Alcañices.	3	Alcañices.	cinco.
Riofrio.	3	Riofrio.	siete.
Alcañices.	3	Alcañices.	cuatro.
Olmillos de Castro.	4	Olmillos de Castro.	uno.
Vegalatrive.	6	Vegalatrive.	cinco.
Vegalatrive.	6	Vegalatrive.	seis.
Olmillos.	4	Olmillos.	dos.
Olmillos.	6	Olmillos.	uno.
Olmillos.	6	Olmillos.	nueve.
Vegalatrive.	6	Vegalatrive.	tres.
Vegalatrive.	6	Vegalatrive.	diez.
Vegalatrive.	6	Vegalatrive.	cuatro.
Vegalatrive.	6	Vegalatrive.	ocho.
Vegalatrive.	6	Vegalatrive.	siete.
Videmala.	6	Videmala.	tres.
Videmala.	4	Videmala.	diez.
Távara.	6	Távara.	cinco.
Távara.	4	Távara.	siete.
Távara.	4	Távara.	dos.
Távara.	4	Távara.	seis.
Videmala.	4	Videmala.	cuatro.
Videmala.	4	Videmala.	uno.
Távara.	4	Távara.	ocho.
Távara.	4	Távara.	nueve.
Villalcampo.	4	Villalcampo.	seis.
Villalcampo.	6	Villalcampo.	ocho.
San Vicente.	4	San Vicente.	nueve.
Villalcampo.	4	Villalcampo.	tres.
Villalcampo.	6	Villalcampo.	cinco.
Villalcampo.	6	Villalcampo.	diez.
San Vicente.	4	San Vicente.	dos.
San Vicente.	4	San Vicente.	siete.
Villalcampo.	4	Villalcampo.	uno.
San Vicente.	4	San Vicente.	cuatro.
Ferrerías de Arriba.	4	Ferrerías de Arriba.	siete.
Ferrerías de Arriba.	6	Ferrerías de Arriba.	dos.
Figueruela de Abajo.	4	Figueruela de Abajo.	cinco.
Figueruela de Abajo.	6	Figueruela de Abajo.	cuatro.
Ferrerías de Arriba.	4	Ferrerías de Arriba.	ocho.
Figueruela de Abajo.	6	Figueruela de Abajo.	nueve.
Figueruela de Abajo.	6	Figueruela de Abajo.	diez.
Ferrerías de Arriba.	4	Ferrerías de Arriba.	tres.
Figueruela de Abajo.	6	Figueruela de Abajo.	uno.
Figueruela de Abajo.	6	Figueruela de Abajo.	seis.
<i>Partido de Benavente.</i>			
San Pedro de Zamudia.	4	San Pedro de Zamudia.	seis.
San Vicente.	6	San Vicente.	siete.
San Vicente.	6	San Vicente.	tres.
San Vicente.	6	San Vicente.	dos.
San Pedro de Zamudia.	4	San Pedro de Zamudia.	diez.
San Pedro de Zamudia.	6	San Pedro de Zamudia.	cinco.
San Vicente.	4	San Vicente.	cuatro.
San Pedro de Zamudia.	6	San Pedro de Zamudia.	nueve.
San Vicente.	4	San Vicente.	uno.
San Vicente.	6	San Vicente.	ocho.
<i>Partido de Entreviñas.</i>			
San Roman.	6	San Roman.	tres.
San Roman.	4	San Roman.	dos.
San Roman.	6	San Roman.	cinco.
San Roman.	4	San Roman.	siete.
San Roman.	6	San Roman.	diez.
San Pedro de la Viña.	4	San Pedro de la Viña.	uno.
San Pedro.	4	San Pedro.	nueve.
San Pedro.	4	San Pedro.	seis.
San Roman.	4	San Roman.	ocho.
San Pedro.	4	San Pedro.	cuatro.
San Cristobal.	6	San Cristobal.	tres.
San Cristobal.	4	San Cristobal.	diez.
San Cristobal.	6	San Cristobal.	dos.
San Miguel.	4	San Miguel.	seis.
San Cristobal de Entreviñas.	6	San Cristobal de Entreviñas.	cuatro.
San Miguel del Valle.	4	San Miguel del Valle.	ocho.
San Miguel.	4	San Miguel.	uno.
San Miguel.	4	San Miguel.	cinco.
San Cristobal.	4	San Cristobal.	siete.
San Cristobal.	4	San Cristobal.	nueve.
Melgar.	6	Melgar.	siete.
Revellinos.	6	Revellinos.	cinco.
Melgar.	4	Melgar.	seis.
Revellinos.	6	Revellinos.	diez.
Revellinos.	4	Revellinos.	ocho.
Revellinos.	6	Revellinos.	tres.
Revellinos.	4	Revellinos.	dos.
Melgar.	6	Melgar.	uno.
Melgar.	4	Melgar.	cuatro.
Revellinos.	6	Revellinos.	nueve.
Otero.	6	Otero.	cinco.
Olmillos.	4	Olmillos.	seis.
Olmillos.	6	Olmillos.	diez.
Olmillos.	4	Olmillos.	uno.
Olmillos.	6	Olmillos.	dos.
Olmillos.	4	Olmillos.	tres.
Otero.	6	Otero.	ocho.
Olmillos.	4	Olmillos.	nueve.
Otero.	6	Otero.	cuatro.
Otero.	4	Otero.	siete.
Milles.	6	Milles.	tres.
Milles.	4	Milles.	ocho.
Milles.	6	Milles.	dos.
Milles.	4	Milles.	uno.
Granja.	6	Granja.	cuatro.
Granja.	4	Granja.	cinco.
Milles.	6	Milles.	nueve.
Granja.	4	Granja.	diez.
Granja.	6	Granja.	seis.
Milles.	4	Milles.	siete.



	Cabañas.	ocho.
	Tamame.	diez.
	Tamame.	nueve.
	Tamame.	seis.
Tamame.	Tamame.	tres.
Cabañas.	Cabañas.	dos.
	Tamame	uno.
	Tamame	siete.
	Tamame.	cuatro.
	Cabañas.	cinco.
	Malillos.	tres.
	Malillos.	seis.
	Gáname.	dos.
Gáname.	Malillos.	nueve.
Malillos.	Gáname.	cuatro.
	Malillos.	diez.
	Gáname.	cinco.
	Malillos.	siete.
	Gáname.	ocho.
	Malillos.	uno.

Partido de Fuentesauco.

	Bóveda.	tres.
	Bóveda.	uno.
	Bóveda.	cinco.
	Bóveda.	ocho
Bóveda (la).	Bóveda.	nueve.
Villamor de los Escuderos.	Villamor.	dos.
	Bóveda.	siete.
	Róveda.	cuatro.
	Bóveda.	seis.
	Villamor.	diez.
	Villaescusa.	uno.
	Olmo.	ocho.
	Olmo.	cinco.
Fuentelapeña.	Olmo.	siete.
Villaescusa.	Fuentelapeña.	cuatro.
Olmo.	Olmo.	tres.
Olmo.	Fuentelapeña.	diez.
	Olmo.	seis.
	Villaescusa.	nueve
	Olmo.	dos.
	Maderal.	tres.
	Cubo.	seis.
	Cubo.	uno.
	Maderal.	dos.
Cubo del Vind.	Cubo.	ocho.
Maderal.	Maderal.	cuatro.
	Maderal.	nueve.
	Maderal.	diez.
	Maderal.	siete.
	Maderal.	cinco.
	Fuenteicarnero.	siete.
	Villabuena.	seis.
	Sta. Clara de Abedillo.	cuatro.
	Villabuena.	dos.
Fuente el Carnero.	Fuenteicarnero.	numve.
Sta. Clara de Abedillo.	Fuenteicarnero.	ocho.
Villabuena.	Fuenteicarnero.	diez.
	Fuenteicarnero.	cinco.
	Fuenteicarnero.	tres.
	Sta. Clara de Abedillo.	uno.
	San Miguel.	dos.
	San Miguel.	nueve.
	San Miguel.	cinco.
	San Miguel.	siete.
San Miguel de la Rivera.	San Miguel.	tres.
Cuelgamures.	San Miguel.	cuatro.
	Cuelgamures.	seis.
	San Miguel.	diez.
	Cuelgamures.	uno.
	Cuelgamures.	ocho.
	Piñero.	dos.
	Cañizal.	siete.
	Piñero.	cinco.
Cañizal.	Piñero.	diez.
Piñero.	Cañizal.	nueve.
	Cañizal.	tres.
	Cañizal.	uno.
	Piñero.	cuatro.
	Cañizal.	seis.
	Cañizal.	ocho.

Partido de la Puebla.

Peque.	Pias.	ocho.
Pias.	Pias.	siete.
	Pias.	dos
	Peque.	tres.

	Peque.	6	Peque.	seis
	Pias	4	Peque.	nueve.
			Peque.	cuatro.
			Peque.	diez.
			Pias.	uno.
			Hermisende.	cinco.
			Hermisende.	nueve.
			Hermisende.	siete.
			Hermisende.	ocho.
			Hermisende.	uno.
	Hermisende.	9	Hermisende.	dos.
	Lubian.	1	Lubian.	cinco.
			Hermisende.	seis.
			Hermisende.	tres.
			Hermisende.	diez.
			Hermisende.	cuatro.
			Molezuclas.	diez.
			Molezuclas.	dos.
			Villardeciervos.	seis.
			Villardeciervos.	ocho.
	Molezuclas.	3	Villardeciervos.	nueve.
	Villardecierbos.	7	Villardeciervos.	uno.
			Villardeciervos.	tres.
			Villardeciervos.	cinco.
			Molezuclas.	siete.
			Villardeciervos.	cuatro.
			Asturianos.	siete.
			Robleda.	dos.
			Robleda.	diez.
			Robleda.	cinco.
	Asturianos.	2	Robleda.	tres.
	Robl. da.	8	Robleda.	cuatro.
			Robl da.	seis.
			Asturianos.	ocho.
			Robleda.	nueve.
			Robleda.	uno.
			Valparaiso.	nueve.
			Galende.	tres.
			Valparaiso.	cinco.
			Valparaiso.	ocho.
	Galende.	3	Valparaiso.	seis.
	Valparaiso.	7	Galende.	diez.
			Valparaiso.	cuatro.
			Valparaiso.	siete.
			Valparaiso.	uno.
			Galende.	dos.
			Cernadilla.	seis.
			Cernadilla.	tres.
			Donado.	dos.
	Donado.	4	Cernadilla.	siete.
	Cernadilla.	6	Donado.	diez.
			Cernadilla.	nueve.
			Donado.	cuatro.
			Cernadilla.	cinco.
			Cernadilla.	ocho.

Partido de Toro.

	Valdefinjas.	uno.
	Benialvo.	cuatro.
	Valdefinjas.	diez.
	Benialvo.	seis.
Valdefinjas.	Benialvo.	ocho.
Benialvo.	Valdefinjas.	tres.
	Benialvo.	cinco.
	Benialvo.	nueve.
	Benialvo.	dos.
	Benialvo.	siete.
	Villardondiego.	uno.
	Villalonso.	dos.
	Villalonso.	nueve.
Villalonso.	Villardondiego.	siete.
Villardondiego.	Villatonso.	cuatro.
	Villatonso.	cinco.
	Villalonso.	seis.
	Villalonso.	ocho.
	Villalonso.	tres.
	Villardondiego.	diez.
	Pinilla.	tres.
	Morales.	dos.
	Morales.	siete.
	Morales.	cuatro.
Morales de Toro.	Pinilla.	cinco.
Pinilla.	Morales.	ocho.
	Pinilla.	seis.
	Morales.	uno.
	Morales.	nueve.
	Morales.	diez.



	Santa María.	seis.
	Santa María.	veinte.
	Santa María.	diez y ocho.
	Santa María.	tres.
<i>Santa María de Valverde.</i>	Trabazos.	once.
<i>Trabazos.</i>	Trabazos.	catorce.
<i>Moreruela.</i>	Trabazos.	dos.
	Trabazos.	cinco.
	Santa María.	diez y siete.
	Santa María.	cuatro.
	Santa María.	diez y nueve
	Manzanal.	trece.
	Ricobayo.	veinte.
	Samir.	nueve.
	Manzanal.	dos.
	Manzanal.	tres.
	Ricobayo.	diez y seis.
	Ricobayo.	diez y ocho.
	Ricobayo.	diez y nueve.
<i>Manzanal.</i>	Manzanal.	uno.
<i>Ricobayo.</i>	Ricobayo.	siete.
<i>Samir</i>	Ricobayo.	once.
	Manzanal.	diez y siete.
	Manzanal.	quince.
	Manzanal.	doce.
	Ricobayo.	diez.
	Ricobayo.	cinco.
	Samir.	seis.
	Manzanal.	cuatro.
	Manzanal.	ocho.
	Ricobayo.	catorce.
	Navianos.	siete.
	Navianos.	dos.
	Ferreras.	cuatro.
	Pino.	diez y seis.
	Navianos.	tres.
	Pino.	diez y ocho.
	Ferreras.	seis.
<i>Navianos de Valverde.</i>	Navianos.	diez y siete.
<i>Pino</i>	Navianos.	nueve.
<i>Ferreras de Abajo</i>	Pino.	doce
	Navianos.	uno.
	Pino.	cinco.
	Pino.	diez y nueve
	Pino.	diez.
	Navianos.	quince.
	Pino.	ocho.
	Navianos.	once.
	Pino.	trece.
	Pino.	veinte.
	Navianos.	catorce.
	Friera.	cinco.
	Losacio.	diez y ocho.
	Villaveza.	tres.
	Friera.	catorce.
	Villaveza.	diez y siete.
	Friera.	uno.
	Friera.	doce.
<i>Friera de Valverde.</i>	Losacio.	diez y nueve
<i>Losacio</i>	Losacio.	once.
<i>Villaveza de Valverde.</i>	Losacio.	seis.
	Losacio.	cuatro.
	Friera.	siete.
	Losacio.	ocho.
	Villaveza.	diez.
	Villaveza.	nueve.
	Villaveza.	veinte.
	Losacio.	trece.
	Friera.	diez y seis.
	Friera.	dos.
	Villaveza.	quince.
	Losacio.	diez.
	Losacio.	tres.
	Gallegos.	diez y nueve
	Faramontanos.	diez y siete.
	Faramontanos.	cinco.
	Losacio.	trece.
	Losacio.	onze.
	Faramontanos.	diez y seis
	Losacio.	nueve.
	Losacio.	dos.
<i>Faramontanos de Távora.</i>	Faramontanos.	cuatro.
<i>Losacio</i>	Faramontanos.	catorce.
<i>Gallegos del Rio.</i>	Faramontanos.	ocho.

<i>Faramontanos de Távora.</i>	9
<i>Losacio.</i>	9
<i>Gallegos del Rio.</i>	2
<i>Vega de Villalobos.</i>	6
<i>Villalobos</i>	6
<i>Villafafila</i>	2
<i>Villaferrueña.</i>	6
<i>Villanazar</i>	6
<i>Villanueva de Campo.</i>	6
<i>Villarrin</i>	5
<i>Villaveza.</i>	3
<i>Camarzana</i>	9
<i>Micereces.</i>	9
<i>Pozuelo de Vidriales</i>	2
<i>Cerecinos.</i>	3
<i>Cañizo.</i>	3
<i>Bretocino.</i>	3

Partido de Benavente.

Losacio.	diez y ocho.
Losacio.	doce.
Faramontanos.	veinte.
Gallegos.	uno.
Faramontanos.	quince.
Losacio.	siete.
Faramontanos.	sis.
Vega.	cinco.
Villaferrueña.	diez y ocho.
Vega.	tres.
Vega.	seis.
Vega.	once.
Villaferrueña.	veinte.
Villalobos.	diez.
Villaferrueña.	diez y nueve
Villalobos.	ocho.
Villaferrueña.	doce.
Villafafila.	nueve.
Villafafila.	diez y seis.
Villalobos.	catorce.
Villalobos.	diez y siete.
Villaferrueña.	cuatro.
Villalobos.	quince.
Villaferrueña.	trece.
Vega.	uno.
Villalobos.	dos.
Vega.	siete.
Villaveza.	diez y seis.
Villanazar.	once.
Villarrin.	seis.
Villarrin.	ocho.
Villarrin.	cinco.
Villanueva.	diez y nueve
Villanueva.	siete.
Villarrin.	catorce
Villarrin.	doce.
Villanueva.	quince.
Villanazar.	dos.
Villanazar.	diez y ocho.
Villanueva.	trece.
Villanueva.	veinte.
Villanazar.	nueve.
Villaveza.	tres.
Villanueva.	diez.
Villanueva.	uno.
Villaveza.	cuatro.
Villanazar.	diez y siete.
Micereces.	diez y seis.
Camarzana.	diez y siete.
Micereces.	doce.
Camarzana.	veinte.
Camarzana.	diez.
Camarzana.	ocho.
Micereces.	trece.
Camarzana.	tres.
Camarzana.	cinco.
Pozuelo.	uno.
Micereces.	seis.
Pozuelo.	catorce.
Micereces.	quince.
Micereces.	siete.
Camarzana.	dos.
Camarzana.	cuatro.
Micereces.	diez y nueve
Micereces.	diez y ocho.
Micereces.	once.
Camarzana.	nueve.
Villageriz.	dos.
Cunquilla.	diez y nueve
Villageriz.	tres.
Bretocino.	siete.
Cerecinos.	diez y siete.
Bretocino.	catorce.
Cañizo.	veinte.
Villageriz.	once.
Cañizo.	cuatro.
Villageriz.	quince.

Bercianos. . . . . 2  
 Cunquilla. . . . . 3  
 Villageriz. . . . . 6

Castroverde. . . . . 9  
 Coomonte. . . . . 9  
 Colanes. . . . . 2

Ayoó. . . . . 9  
 Bretó. . . . . 3  
 Calzadilla. . . . . 2

Villamayor. . . . . 9  
 Villárdiga. . . . . 9  
 Villalba. . . . . 2

Manganeses de la Polvorosa. 9  
 Morales de Rey. . . . . 9  
 Villar de Fallaves. . . . . 2

Cunquilla. diez y ocho.  
 Bercianos. cinco.  
 Cerecinos. diez.  
 Brelocino. seis.  
 Cunquilla. doce.  
 Bercianos. trece.  
 Villageriz. nueve.  
 Cerecinos. ocho.  
 Villageriz. diez y seis.  
 Cañizo. uno.  
 Coomonte. diez y nueve.  
 Castroverde. doce.  
 Castroverde. diez y ocho.  
 Coomonte. diez y seis.  
 Castroverde. diez y siete.  
 Castroverde. trece.  
 Castroverde. tres.  
 Castroverde. cinco.  
 Coomonte. ocho.  
 Castroverde. cuatro.  
 Coomonte. siete.  
 Colanes. diez.  
 Castroverde. catorce.  
 Colanes. quince.  
 Castroverde. nueve.  
 Coomonte. veinte.  
 Coomonte. once.  
 Coomonte. uno.  
 Coomonte. seis.  
 Coomonte. dos.  
 Bretó. once.  
 Bretó. diez.  
 Ayoó. cinco.  
 Bretó. dos.  
 Ayoó. diez y ocho.  
 Calzadilla. doce.  
 Ayoó. tres.  
 Bretó. seis.  
 Bretó. veinte.  
 Bretó. uno.  
 Ayoó. diez y seis.  
 Calzadilla. cuatro.  
 Ayoó. trece.  
 Ayoó. diez y nueve.  
 Ayoó. catorce.  
 Bretó. nueve.  
 Ayoó. quince.  
 Bretó. ocho.  
 Ayoó. siete.  
 Bretó. diez y siete.  
 Villárdiga. diez.  
 Villárdiga. catorce.  
 Villalba. trece.  
 Villamayor. veinte.  
 Villárdiga. doce.  
 Villamayor. cuatro.  
 Villárdiga. quince.  
 Villárdiga. diez y seis.  
 Villamayor. uno.  
 Villamayor. siete.  
 Villamayor. cinco.  
 Villamayor. diez y nueve.  
 Villamayor. nueve.  
 Villamayor. ocho.  
 Villárdiga. once.  
 Villárdiga. seis.  
 Villalba. tres.  
 Villamayor. diez y ocho.  
 Villárdiga. dos.  
 Villárdiga. diez y siete.  
 Villárdiga. catorce.  
 Morales de Rey. diez y nueve.  
 Morales de Rey. tres.  
 Manganeses. trece.  
 Morales de Rey. uno.  
 Morales. diez y seis.  
 Villar de Fallaves. dos.  
 Manganeses. ocho.  
 Villar de Fallaves. once.  
 Manganeses. siete.  
 Morales. veinte.  
 Manganeses. quince.  
 Morales. cinco.  
 Manganeses. diez y siete.  
 Manganeses. seis.  
 Morales. nueve.  
 Manganeses. diez.  
 Morales. cuatro.  
 Manganeses. diez y ocho.  
 Morales. doce.

Tardemezár. . . . . 6  
 Sta. Cristina. . . . . 6  
 Uña de Quintana. . . . . 6  
 Vidayanes. . . . . 2

Santivañez de Vidriales. . . . . 9  
 Torre del Valle. . . . . 9  
 Villabrazaro. . . . . 2

Quintanilla del Olmo. . . . . 9  
 San Pedro de Ceque. . . . . 9  
 Quintanilla del Monte. . . . . 2

Riego del Camino. . . . . 9  
 San Agustín. . . . . 9  
 San Martín de Valderaduey. . . . . 2

Uña. dos.  
 Uña. diez y siete.  
 Uña. diez y seis.  
 Tardemezár. veinte.  
 Tardemezár. seis.  
 Santa Cristina. diez.  
 Vidayanes. catorce.  
 Tardemezár. diez y nueve.  
 Uña. cuatro.  
 Vidayanes. siste.  
 Santa Cristina. quince.  
 Tardemezár. once.  
 Tardemezár. tres.  
 Santa Cristina. ocho.  
 Santa Cristina. cinco.  
 Uña. nueve.  
 Tardemezár. trece.  
 Uña. diez y ocho.  
 Santa Cristina. uno.  
 Santa Cristina. doce.  
 Santivañez. catorce.  
 Torre del Valle. doce.  
 Torre del Valle. ocho.  
 Santivañez. cinco.  
 Torre del Valle. diez.  
 Torre del Valle. once.  
 Santivañez. uno.  
 Torre del Valle. quince.  
 Torre del Valle. trece.  
 Villabrazaro. diez y nueve.  
 Santivañez. tres.  
 Santivañez. nueve.  
 Santivañez. diez y seis.  
 Santivañez. diez y siete.  
 Torre del Valle. diez y ocho.  
 Torre del Valle. dos.  
 Torre del Valle. cuatro.  
 Villabrazaro. veinte.  
 Santivañez. seis.  
 Santivañez. siete.  
 Quintanilla del monte. quince.  
 Quintanilla del Olmo. trece.  
 Quintanilla del Olmo. diez y ocho.  
 Quintanilla del Olmo. seis.  
 San Pedro. veinte.  
 San Pedro. diez y seis.  
 Quintanilla del Olmo. tres.  
 San Pedro. nueve.  
 Quintanilla del Olmo. doce.  
 San Pedro. uno.  
 Quintanilla del Olmo. catorce.  
 Quintanilla del Monte. diez y siete.  
 San Pedro. siete.  
 Quintanilla del Olmo. once.  
 San Pedro. diez y nueve.  
 Quintanilla del Olmo. dos.  
 San Pedro. ocho.  
 Quintanilla del Olmo. cuatro.  
 San Pedro. cinco.  
 San Pedro. diez.  
 Riego. catorce.  
 San Agustín. veinte.  
 San Agustín. dos.  
 Riego. diez y siete.  
 Riego. diez y seis.  
 San Agustín. once.  
 Riego. ocho.  
 San Agustín. trece.  
 Riego. doce.  
 San Agustín. tres.  
 San Agustín. cinco.  
 San Agustín. diez y ocho.  
 Riego. seis.  
 Riego. diez.  
 San Agustín. siete.  
 San Agustín. quince.  
 Riego. nueve.  
 San Agustín. uno.  
 Riego. cuatro.  
 San Agustín. diez y nueve.

Partido de Bermillo.

Villamor. nueve.  
 Piñuel. doce.  
 Piñuel. diez y nueve.  
 Villamor. diez.  
 Villamor. tres.  
 Elñuel. diez y siete.  
 Villamor. ocho.  
 Piñuel. uno.



Piñuel. . . . . 9  
 Villamor de Cadozos. . . . . 9  
 Abelon. . . . . 2  
 Villamor de la Ladre. . . . . 9  
 Villar del Buey. . . . . 9  
 Carbellino. . . . . 2

Villamor. . . . . dos.  
 Piñuel. . . . . cinco.  
 Villamor. . . . . trece.  
 Villamor. . . . . quince.  
 Villamor. . . . . catorce.  
 Piñuel. . . . . once.  
 Abelon. . . . . seis.  
 Piñuel. . . . . cuatro.  
 Piñuel. . . . . diez y seis.  
 Abelon. . . . . diez y ocho.  
 Piñuel. . . . . veinte.  
 Villamor. . . . . siete.  
 Villamor. . . . . uno.  
 Villamor. . . . . diez y seis.  
 Villar del Buey. . . . . dos.  
 Villar del Buey. . . . . siete.  
 Villamor. . . . . trece.  
 Villar del Buey. . . . . diez y nueve.  
 Villar del Buey. . . . . veinte.  
 Villamor. . . . . tres.  
 Villamor. . . . . quince.  
 Carvellino. . . . . diez y ocho.  
 Villar del Buey. . . . . doce.  
 Carvellino. . . . . nueve.  
 Villamor. . . . . cinco.  
 Villar del Buey. . . . . diez.  
 Villamor. . . . . diez y siete.  
 Villamor. . . . . ocho.  
 Villamor. . . . . cuatro.  
 Villar del Buey. . . . . once.  
 Villar del Buey. . . . . catorce.  
 Villar del Buey. . . . . seis.

Cobrerros.  
 Terroso.  
 San Justo.

Espadañado.  
 Muelas.  
 Justel.

Terroso. . . . . siete.  
 Cobrerros. . . . . ocho.  
 Terroso. . . . . doce.  
 Cobrerros. . . . . seis.  
 Cobrerros. . . . . trece.  
 Terroso. . . . . uno.  
 Cobrerros. . . . . cinco.  
 Cobrerros. . . . . catorce.  
 Terroso. . . . . diez y siete.  
 Terroso. . . . . nueve.  
 Terroso. . . . . diez y seis.  
 Cobrerros. . . . . diez.  
 Terroso. . . . . tres.  
 San Justo. . . . . dos.  
 San Justo. . . . . once.  
 Terroso. . . . . quince.  
 Cobrerros. . . . . cuatro.  
 Cobrerros. . . . . diez y nueve.  
 Cobrerros. . . . . veinte.  
 Terroso. . . . . diez y ocho.  
 Muelas. . . . . tres.  
 Justel. . . . . cuatro.  
 Justel. . . . . trece.  
 Espadañado. . . . . uno.  
 Espadañado. . . . . doce.  
 Espadañado. . . . . cinco.  
 Muelas. . . . . catorce.  
 Muelas. . . . . dos.  
 Muelas. . . . . nueve.  
 Muelas. . . . . diez y nueve.  
 Espadañado. . . . . once.  
 Justel. . . . . diez y siete.  
 Muelas. . . . . diez.  
 Justel. . . . . seis.  
 Justel. . . . . diez y seis.  
 Muelas. . . . . siete.  
 Justel. . . . . ocho.  
 Espadañado. . . . . veinte.  
 Muelas. . . . . diez y ocho.  
 Muelas. . . . . quince.  
 San Ciprian. . . . . diez y seis.  
 San Ciprian. . . . . siete.  
 Rionegro. . . . . once.  
 Valdemerilla. . . . . nueve.  
 Rionegro. . . . . diez y nueve.  
 Rionegro. . . . . seis.  
 Rosinos. . . . . diez y ocho.  
 Rionegro. . . . . uno.  
 Puebla. . . . . cinco.  
 Puebla. . . . . quince.  
 San Ciprian. . . . . diez.  
 Valdemerilla. . . . . cuatro.  
 Puebla. . . . . tres.  
 Puebla. . . . . catorce.  
 Rosinos. . . . . diez y siete.  
 Valdemerilla. . . . . dos.  
 Rionegro. . . . . trece.  
 Puebla. . . . . doce.  
 Puebla. . . . . ocho.  
 Rionegro. . . . . veinte.

Partido de la Puebla.

Otero de Centenos. . . . . 3  
 Ungilde. . . . . 9  
 Otero de Sanabria. . . . . 6  
 Requiejo. . . . . 2  
 Otero de Centenos. . . . . 3  
 Ungilde. . . . . 9  
 Otero de Sanabria. . . . . 6  
 Requiejo. . . . . 2  
 Otero de Sanabria. . . . . 6  
 Ungilde. . . . . 9  
 Otero de Sanabria. . . . . 6  
 Otero de Sanabria. . . . . 6  
 Otero de Centenos. . . . . 6  
 Pedralba. . . . . 6  
 Pedralba. . . . . 6  
 Mombuey. . . . . 6  
 Manzanal. . . . . 6  
 Pedralba. . . . . 6  
 Mombuey. . . . . 6  
 Manzanal. . . . . 6  
 Mombuey. . . . . 6  
 Manzanal. . . . . 6  
 Pedralba. . . . . 6  
 Manzanal. . . . . 6  
 Codesal. . . . . 6  
 Codesal. . . . . 6  
 Lanseros. . . . . 6  
 Folgoso. . . . . 6  
 Codesal. . . . . 6  
 Lanseros. . . . . 6  
 Lanseros. . . . . 6  
 Folgoso. . . . . 6  
 Codesal. . . . . 6  
 Codesal. . . . . 6  
 Lanseros. . . . . 6  
 Codesal. . . . . 6  
 Lanseros. . . . . 6  
 Lanseros. . . . . 6  
 Codesal. . . . . 6  
 Lanseros. . . . . 6  
 Lanseros. . . . . 6  
 Codesal. . . . . 6  
 Codesal. . . . . 6

Requejo. . . . . nueve.  
 Ungilde. . . . . trece.  
 Otero de Sanabria. . . . . seis.  
 Otero de Sanabria. . . . . diez y seis.  
 Otero de Sanabria. . . . . cuatro.  
 Ungilde. . . . . uno.  
 Ungilde. . . . . veinte.  
 Ungilde. . . . . catorce.  
 Ungilde. . . . . once.  
 Otero de Centenos. . . . . diez.  
 Ungilde. . . . . diez y nueve.  
 Ungilde. . . . . siete.  
 Otero de Sanabria. . . . . quince.  
 Ungilde. . . . . doce.  
 Ungilde. . . . . diez.  
 Requejo. . . . . diez y siete.  
 Otero de Sanabria. . . . . tres.  
 Otero de Sanabria. . . . . cinco.  
 Otero de Centenos. . . . . ocho.  
 Otero de Centenos. . . . . diez y ocho.  
 Pedralba. . . . . nueve.  
 Pedralba. . . . . trece.  
 Mombuey. . . . . seis.  
 Manzanal. . . . . diez y nueve.  
 Pedralba. . . . . tres.  
 Mombuey. . . . . siete.  
 Manzanal. . . . . quince.  
 Mombuey. . . . . diez y siete.  
 Manzanal. . . . . ocho.  
 Pedralba. . . . . doce.  
 Manzanal. . . . . once.  
 Pedralba. . . . . diez.  
 Mombuey. . . . . veinte.  
 Pedralba. . . . . dos.  
 Mombuey. . . . . uno.  
 Manzanal. . . . . diez y seis.  
 Mombuey. . . . . cinco.  
 Pedralba. . . . . catorce.  
 Pedralba. . . . . diez y ocho.  
 Manzanal. . . . . cuatro.  
 Codesal. . . . . diez y ocho.  
 Codesal. . . . . catorce.  
 Lanseros. . . . . diez.  
 Folgoso. . . . . nueve.  
 Codesal. . . . . dos.  
 Lanseros. . . . . diez y seis.  
 Lanseros. . . . . seis.  
 Folgoso. . . . . veinte.  
 Codesal. . . . . diez y siete.  
 Codesal. . . . . ocho.  
 Lanseros. . . . . doce.  
 Codesal. . . . . siete.  
 Lanseros. . . . . once.  
 Lanseros. . . . . cuatro.  
 Codesal. . . . . tres.  
 Lanseros. . . . . diez y nueve.  
 Lanseros. . . . . cinco.  
 Lanseros. . . . . trece.  
 Codesal. . . . . uno.  
 Codesal. . . . . quince.

Puebla.  
 Rionegro.  
 San Ciprian.  
 Rosinos de la Requejada.  
 Valderrilla.

Tagarabuena.  
 Peleagonzalo.  
 San Zoles.

Aspariegos.  
 Gallegos.

Partido de Toro.

Tagarabuena. . . . . cuatro.  
 Tagarabuena. . . . . nueve.  
 Sanzoles. . . . . siete.  
 Tagarabuena. . . . . dos.  
 Sanzoles. . . . . once.  
 Tagarabuena. . . . . diez.  
 Sanzoles. . . . . diez y nueve.  
 Peleagonzalo. . . . . catorce.  
 Sanzoles. . . . . diez y ocho.  
 Peleagonzalo. . . . . trece.  
 Peleagonzalo. . . . . diez y seis.  
 Tagarabuena. . . . . veinte.  
 Peleagonzalo. . . . . doce.  
 Tagarabuena. . . . . seis.  
 Sanzoles. . . . . tres.  
 Tagarabuena. . . . . diez y siete.  
 Tagarabuena. . . . . uno.  
 Sanzoles. . . . . cinco.  
 Peleagonzalo. . . . . ocho.  
 Tagarabuena. . . . . quince.  
 Bustillo. . . . . quince.  
 Gallegos. . . . . diez y ocho.  
 Bustillo. . . . . tres.  
 Bustillo. . . . . diez.  
 Gallegos. . . . . diez y seis.  
 Gallegos. . . . . once.  
 Gallegos. . . . . uno.  
 Aspariegos. . . . . cuatro.  
 Gallegos. . . . . seis.  
 Bustillo. . . . . doce.

Bustillo. . . . . 6  
 Fuentes-secas. . . . . 2  
 Fresno de la Rivera. . . . . 9  
 Matilla la Seca. . . . . 3  
 Villalube. . . . . 6  
 Abezames. . . . . 6  
 Pozoantiguo. . . . . 7  
 Toro. . . . . 7

Gallegos. . . . . dos.  
 Bustillo. . . . . veinte.  
 Fuentesecas. . . . . cinco.  
 Bustillo. . . . . siete.  
 Aspariegos. . . . . diez y nueve.  
 Aspariegos. . . . . ocho.  
 Aspariegos. . . . . diez y siete.  
 Aspariegos. . . . . nueve.  
 Aspariegos. . . . . trece.  
 Fuentesecas. . . . . catorce.  
 Matilla. . . . . nueve.  
 Villalube. . . . . once.  
 Fresno. . . . . siete.  
 Villalube. . . . . cinco.  
 Matilla. . . . . uno.  
 Fresno. . . . . seis.  
 Fresno. . . . . quince.  
 Matilla. . . . . diez y seis.  
 Villalube. . . . . diez y siete.  
 Fresno. . . . . tres.  
 Fresno. . . . . diez.  
 Fresno. . . . . veinte.  
 Fresno. . . . . diez y nueve.  
 Villalube. . . . . trece.  
 Matilla. . . . . doce.  
 Villalube. . . . . dos.  
 Fresno. . . . . diez y ocho.  
 Fresno. . . . . ocho.  
 Villalube. . . . . cuatro.  
 Pozo-antiguo. . . . . quince.  
 Abezames. . . . . cuatro.  
 Toro. . . . . seis.  
 Abezames. . . . . veinte.  
 Abezames. . . . . doce.  
 Pozo-antiguo. . . . . ocho.  
 Pozo-antiguo. . . . . cinco.  
 Abezames. . . . . diez y nueve.  
 Pozo-antiguo. . . . . tres.  
 Toro. . . . . nueve.  
 Pozo-antiguo. . . . . trece.  
 Toro. . . . . diez y siete.  
 Pozo-antiguo. . . . . uno.  
 Toro. . . . . catorce.  
 Toro. . . . . siete.  
 Abezames. . . . . diez.  
 Toro. . . . . diez y ocho.  
 Pozo-antiguo. . . . . diez y seis.  
 Toro. . . . . dos.  
 Abezames. . . . . once.

Partido de Zamora.

Tardobispo. . . . . 9  
 Villanueva de Campean. . . . . 5  
 Entrala. . . . . 6  
 Villanueva. . . . . 9  
 Entrala. . . . . 9  
 Tardobispo. . . . . 9  
 Villanueva. . . . . 9  
 Entrala. . . . . 9  
 Tardobispo. . . . . 9  
 Villanueva. . . . . 9  
 Entrala. . . . . 9  
 Molacillos. . . . . 9  
 Arquillinos. . . . . 9  
 Arquillinos. . . . . 9  
 Arquillinos. . . . . 9  
 Cubillos. . . . . 9  
 Arquillinos. . . . . 9  
 Cubillos. . . . . 9  
 Arquillinos. . . . . 9  
 Cubillos. . . . . 9  
 Molacillos. . . . . 9  
 Cubillos. . . . . 9  
 Cubillos. . . . . 9  
 Cubillos. . . . . 9  
 Cubillos. . . . . 9  
 Cubillos. . . . . 9  
 Cubillos. . . . . 9  
 Arquillinos. . . . . 9

Villanueva. . . . . quince.  
 Tardobispo. . . . . nueve.  
 Tardobispo. . . . . doce.  
 Tardobispo. . . . . cuatro.  
 Entrala. . . . . seis.  
 Tardobispo. . . . . ocho.  
 Tardobispo. . . . . veinte.  
 Entrala. . . . . dos.  
 Villanueva. . . . . diez y ocho.  
 Villanueva. . . . . trece.  
 Entrala. . . . . cinco.  
 Tardobispo. . . . . diez y seis.  
 Villanueva. . . . . diez y siete.  
 Entrala. . . . . tres.  
 Tardobispo. . . . . diez.  
 Tardobispo. . . . . catorce.  
 Villanueva. . . . . siete.  
 Entrala. . . . . uno.  
 Tardobispo. . . . . once.  
 Entrala. . . . . diez y nueve.  
 Molacillos. . . . . ocho.  
 Arquillinos. . . . . catorce.  
 Arquillinos. . . . . once.  
 Arquillinos. . . . . trece.  
 Arquillinos. . . . . seis.  
 Cubillos. . . . . cinco.  
 Arquillinos. . . . . nueve.  
 Cubillos. . . . . diez y seis.  
 Arquillinos. . . . . quince.  
 Arquillinos. . . . . cuatro.  
 Cubillos. . . . . diez y nueve.  
 Arquillinos. . . . . siete.  
 Cubillos. . . . . dos.  
 Molacillos. . . . . veinte.  
 Cubillos. . . . . tres.  
 Cubillos. . . . . doce.  
 Cubillos. . . . . uno.  
 Cubillos. . . . . diez y siete.  
 Cubillos. . . . . diez y ocho.  
 Arquillinos. . . . . diez.

San Pedro de la Nave.  
 Montamarta.  
 Zamora.  
 Monfarracinos.

Argañin.  
 Badilla.  
 Gamones.  
 Moral.  
 Moralina.  
 Peñausende.  
 Salce.

Montamarta. . . . . nueve.  
 Sau Pedro. . . . . uno.  
 Monfarracinos. . . . . diez y ocho.  
 Montamarta. . . . . doce.  
 San Pedro. . . . . ocho.  
 Zamora. . . . . veinte.  
 Montamarta. . . . . diez y nueve.  
 San Pedro. . . . . cuatro.  
 Zamora. . . . . cinco.  
 San Pedro. . . . . siete.  
 Monfarracinos. . . . . once.  
 Zamora. . . . . tres.  
 Zamora. . . . . diez.  
 Zamora. . . . . diez y siete.  
 Montamarta. . . . . trece.  
 Zamora. . . . . seis.  
 San Pedro. . . . . dos.  
 San Pedro. . . . . diez y seis.  
 Montamarta. . . . . catorce.  
 Montamarta. . . . . quince.

COMBINACIONES DE 30 DECIMAS.

Partido de Bermillo.

Argañin. . . . . tres.  
 Gamones. . . . . veinte y dos.  
 Peñausende. . . . . quince.  
 Moral. . . . . veinte y uno.  
 Badilla. . . . . diez y ocho.  
 Peñausende. . . . . veintinueve.  
 Salce. . . . . diez y siete.  
 Meralina. . . . . diez y seis.  
 Salce. . . . . nueve.  
 Salce. . . . . cuatro.  
 Salce. . . . . ocho.  
 Peñausende. . . . . seis.  
 Gamones. . . . . diez.  
 Moralina. . . . . veinte y tres.  
 Salce. . . . . veinte.  
 Moral. . . . . veinticinco.  
 Peñausende. . . . . siete.  
 Badilla. . . . . veinte y seis.  
 Badilla. . . . . uno.  
 Peñausende. . . . . doce.  
 Moralina. . . . . tres.  
 Moral. . . . . veinticuatro.  
 Gamones. . . . . catorce.  
 Moral. . . . . tres.  
 Peñausende. . . . . once.  
 Argañin. . . . . cinco.  
 Moral. . . . . veintisiete.  
 Argañin. . . . . veintiocho.  
 Salce. . . . . diez y nueve.

Partido de Zamora.

Algodre. . . . . treinta.  
 San Cebrian. . . . . dos.  
 Palacios. . . . . veintinueve.  
 Palacios. . . . . veintiseis.  
 San Cebrian. . . . . siete.  
 San Cebrian. . . . . cuatro.  
 San Cebrian. . . . . veinte.  
 Palacios. . . . . veintisiete.  
 San Cebrian. . . . . veintinueve.  
 Fontanillas. . . . . diez y seis.  
 Algodre. . . . . veinticuatro.  
 Fontanillas. . . . . uno.  
 Algodre. . . . . veinticinco.  
 Fontanillas. . . . . veintitres.  
 Palacios. . . . . veintidos.  
 San Cebrian. . . . . diez.  
 Palacios. . . . . diez y siete.  
 Algodre. . . . . tres.  
 Fontanillas. . . . . diez y ocho.  
 Fontanillas. . . . . ocho.  
 Fontanillas. . . . . trece.  
 Algodre. . . . . seis.  
 San Cebrian. . . . . catorce.  
 San Cebrian. . . . . veintinueve.  
 Palacios. . . . . veintiocho.  
 Algodre. . . . . nueve.  
 Fontanillas. . . . . quince.  
 Algodre. . . . . once.  
 San Cebrian. . . . . doce.  
 Algodre. . . . . uno.  
 San Cebrian. . . . . diez y siete.  
 Algodre. . . . . diez.

	Jambrina.	veintiocho.
	Perdigon.	veinticuatro.
	San Marcial.	nueve.
	Perdigon.	cuatro.
	Madridanos.	veintiuno.
	Perdigon.	cinco.
	Perdigon.	veintiseis.
	San Marcial.	diez.
	Madridanos.	diez y ocho.
	San Marcial.	veintitres.
	Perdigon.	dos.
	Jambrina.	quince.
	Perdigon.	seis.
	Madridanos.	diez y seis.
	San Marcial.	tres.
	Madridanos.	veintinueve.
	Jambrina.	veinte.
	Madridanos.	diez y nueve.
	Madridanos.	ocho.
	Perdigon.	veintidos.
	Jambrina.	trece.
	Perdigon.	veinticinco.
	Madridanos.	diez y siete.
	Jambrina.	siete.
	Madridanos.	catorce.
	Jambrina.	once.
	San Marcial.	treinta.
	Perdigon.	doce.
	San Marcial.	veintisiete.
	Madridanos.	uno.
Jambrina.	6	
Madridanos.	9	
Perdigon.	9	
San Marcial.	6	

Fuentes Preadas.	6
Guarrate.	9
Mayalde.	9
Peleas de Arriba.	7
Badillo.	9

Peleas.	ve's.
Guarrate.	treinta.
Badillo.	dos.
Guarrate.	treintauno,
Mayalde.	cinco,
Badillo.	diez.
Badillo.	tres.
Mayalde.	dieziseite.
Guarrate.	veinticuatro,
Guarrate.	veintinueve.
Fuentes preadas.	quince,
Peleas.	veintiuno,
Mayalde.	diezinueve,
Mayalde.	veintisiete,
Mayalde.	treintaidos,
Guarrate.	dieziseis,
Badillo.	xeinte,
Peleas.	treintaicinco
Peleas.	treintaiocho,
Fuentes-preadas.	catorce,
Mayalde.	ocho,
Guarrate.	treintaiseis,
Peleas.	once.
Fuentes-preadas.	veintitres.
Mayalde.	doce.
Fuentes-preadas.	treintaicuatr
Badillo.	veinticinco.
Guarrate.	cuatro.
Peleas.	uno.
Vadillo.	diez y ocho,
Mayalde.	cuarenta.

COMBINACION DE 40 DECIMAS.

Partido de Alcañices.

	Viñas.	veintiocho.
	Villarino.	dos.
	Rábano de Aliste.	treintauev
	Viñas.	diez y ocho.
	Viñas.	treintaise e.
	San Vitero.	cinco.
	Perilla.	siete.
	Rábano.	diez y nueve
	Rábano.	uno.
	San Vitero.	diez.
	Viñas.	ocho.
	Villarino.	diez y seis.
	Perilla.	veintitres.
	San Vitero.	treinta y uno
	Villarino.	veintiuno,
	Villarino.	veintiseis.
	San Vitero.	treintay tres
	Perilla.	quince.
	Perilla.	veintisiete.
	Perilla.	treinta y dos
	Villarino.	nueve,
	Rábano.	trece.
	San Vitero.	veintinueve,
	Viñas.	treinta y seis
	Villarino.	tres.
	Perilla.	doce,
	San Vitero.	seis,
	Villarino.	diez y siete,
	Villarino.	catorce,
	Rábano.	veinticinco,
	Villarino.	treinta,
	Viñas.	veinticuatro
	Perilla.	veinte,
	Rábano.	treintaicuatr
	Rábano.	cuarenta,
	Viñas.	cuatro,
	San Vitero.	veintidos,
	Rábano.	treintaicinco
	Viñas.	treintaiocho;
	Viñas.	once.
Perilla.	7	
San Vitero.	7	
Rabano	8	
Villarino.	9	
Viñas.	9	

Villavendimio.	2
Figuera de Arriba.	2
Pobladura del Valle.	9
Remesal.	7

Remesal.	dieziseis,
Figuera de Arriba.	tres,
Villavendimio.	veinte,
Remesal.	uno,
Pobladura.	once,
Pobladura.	diez y nueve
Figuera de Arriba.	siete,
Pobladura.	nueve,
Pobladura.	trece,
Remesal.	cinco,
Pobladura.	catorce.
Remesal.	ocho,
Pobladura.	cuatro,
Remesal.	diez,
Villavendimio.	dos,
Pobladura.	dieziocho,
Pobladura.	seis,
Pobladura.	quince,
Remesal.	diez y siete,
Remesal.	doce,
Valcabado.	diezinueve;
Viñuela.	once,
Fuentesauco.	diez.
Valcabado.	trece,
Viñuela.	catorce,
Valcabado.	nueve,
Valcabado.	seis,
Fuentesauco.	diez y ocho,
Viñuela.	veinte,
Valcabado.	diez y siete,
Viñuela.	uno,
Viñuela.	diez y seis,
Fuentesauco.	dos,
Valcabado.	tres,
Valcabado.	quince,
Valcabado.	doce,
Fuentesauco.	cuatro;
Fuentesauco.	siete,
Valcabado.	ocho,
Viñuela.	cinco;

Zamora 23 de Diciembre de 1857.—El Presidente; Pablo de Uria.—  
El Vocal Secretario; Mariano Gallego.

COMBINACION DE 40 DECIMAS.

Partido de Fuentesauco.

Fuentes-preadas.	treintainuev
Fuentes-preadas.	veintiocho;
Badillo.	treintaisiete;
Guarrate.	trece.
Badillo.	veintidos,
Peleas de Arriba.	nueve,
Guarrate.	siete.
Mayalde.	treintaitres,
Badillo.	veintiseis;

